

Blu Radio / Judicial / Imputación de cargos a Ricardo Roa por presunta violación de topes electorales será el 8 de mayo

## Imputación de cargos a Ricardo Roa por presunta violación de topes electorales será el 8 de mayo

En paralelo al proceso judicial, en los últimos días se conoció que la junta directiva de **Ecopetrol** aprobó vacaciones y una licencia no remunerada para Ricardo Roa Barragán.



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**. Foto: Suministrada

Por: Kalila Peña | 13 de Abr, 2026

Actualizado: 13 de abr, 2026



La audiencia de imputación de cargos contra el presidente de **Ecopetrol**, **Ricardo Roa**, por presunta financiación irregular de la campaña Petro Presidente 2022, se realizará el próximo 8 de mayo y será adelantada por el fiscal **Elkin Ardila**.

Recientemente, la audiencia contra Roa no se llevó a cabo luego de que el actual presidente de **Ecopetrol** no se conectara a la diligencia judicial en la que la **Fiscalía General de la Nación** tenía previsto formular imputación por el delito de violación de topes electorales.



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**. Foto: Facebook, **Ecopetrol**

Ante la ausencia de Ricardo Roa, se determinó que la audiencia no se realizaría y que el expediente sería devuelto al centro de servicios judiciales. Su defensa aseguró que el motivo obedeció a compromisos académicos del abogado previamente informados.

Esta actuación se enmarca dentro del proceso penal que se adelanta contra Roa por presuntas irregularidades en el manejo de recursos durante la campaña presidencial Petro Presidente 2022, en la que se desempeñó como gerente.

La Fiscalía había previsto imputar cargos al funcionario por su presunta responsabilidad en la violación de los límites establecidos por la ley para el financiamiento electoral. El proceso busca determinar si durante la contienda presidencial se habrían superado los montos permitidos en el manejo de los recursos de campaña, hecho que actualmente se encuentra bajo análisis por parte de las autoridades judiciales.






El caso adquirió relevancia desde noviembre pasado, cuando el Consejo Nacional Electoral compulsó copias para que se investigara la eventual responsabilidad de Roa en los hechos relacionados con el manejo financiero de la campaña. Según el organismo electoral, **el entonces gerente tenía funciones clave dentro de la estructura administrativa, entre ellas autorizar gastos, firmar contratos y aprobar operaciones contables, lo que lo ubicaba en una posición determinante dentro del control de los recursos económicos de la campaña presidencial.**

En paralelo al proceso judicial, **en los últimos días se conoció que la junta directiva de Ecopetrol aprobó vacaciones y una licencia no remunerada para Ricardo Roa Barragán.** Esta decisión se produjo en medio de la controversia generada por su permanencia al frente de la empresa estatal mientras enfrenta investigaciones judiciales relacionadas con la presunta violación de topes electorales.

 **Únase a nuestro canal de Whatsapp y manténgase al tanto de los hechos más relevantes.**

 **✓ Siganos en Google Noticias con toda la información de Colombia y el mundo.**

## Relacionados

Ricardo Roa


Ecopetrol


Fiscalía General de la Nación




Síguenos en:



Más contenido en  YouTube

Descarga nuestra app en 

Descarga nuestra app en 

### RED DE PORTALES

Noticias Caracol

Caracol Televisión

Gol Caracol

La Kalle

HJCK

DiTu

El Espectador

Teatro Mayor

Caracol Internacional

Caracol Corporativo

Caracol Next

### SERVICIOS CORPORATIVOS

Servicio al televidente

Defensor del televidente

TDT

Código del buen gobierno

Contáctanos

Clientes y proveedores

Paute con nosotros

Mapa del sitio

### LEGAL

Condiciones de acceso a la red

Responsabilidad corporativa

Política de tratamiento de la información


Política de cookies

Términos y condiciones

El uso de este sitio web implica la aceptación de los **Términos y condiciones** y **Políticas de Tratamiento de la Información** de CARACOL TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. **Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2025.**

MIEMBRO DE:



 Ahora: BLU Nacional

